



EXPTE. D - 2914

110-11



*Honorable Cámara de Diputados*

*Provincia de Buenos Aires*

## **Proyecto de Resolución**

La Honorable Cámara de la Provincia de Buenos Aires

### **Resuelve**

Adherir al Día Nacional de la Conciencia Ambiental, que se celebra el día 27 de Setiembre de cada año y declarar de Interés Legislativo los actos que se desarrollen con motivo de su conmemoración en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ALDO LUIS MENSÍ  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

## Fundamentos

*“Produce una inmensa tristeza pensar que la naturaleza habla mientras el género humano no la escucha.”*

*Victor Hugo*

Por ley N° 24.605 se declaró "Día Nacional de la Conciencia Ambiental" el 27 de septiembre de cada año en memoria de las personas fallecidas como consecuencia del escape de gas cianhídrico ocurrido en el año 1993 en la ciudad de Avellaneda (Provincia de Buenos Aires). Asimismo se dispuso que en esa fecha se recuerde en los establecimientos educativos los derechos y deberes constitucionales relacionados con el ambiente.

Conocer los detalles de la tragedia que cobró la vida de siete personas resulta imperativo para comprender las consecuencias, tantas veces fatales, del actuar desaprensivo e irresponsable del hombre.

Todo comenzó cuando Manuel Ruín, vecino de Avellaneda se sintió enfermo estando en su casa. Su esposa solicitó la ayuda a su hijo, quien a su vez llamó a su esposa y requirió la ayuda de EMERCOR. Cuando llegó con la ambulancia sus padres y su esposa estaban muertos. Al ingresar al domicilio mueren los socorristas que llegaron auxiliarlos, la médica, el camillero, un enfermero y el hijo del matrimonio. El origen del problema fue el derrame de una combinación de sustancias tóxicas: alguien tiró ácido sulfúrico a las cloacas y cerca de allí y al mismo tiempo una empresa arrojó sales de cianuro. En el agua estancada se formó ácido cianhídrico, cuyo gas escapó por una rejilla de la casa y provocó el deceso de todos ellos.

Los responsables fueron condenados por la justicia pero la consigna consiste en sumar para la vida, evitar desgracias y accidentes.

Los esfuerzos de la sociedad deberán encaminarse indefectiblemente a la educación y cuidado del ambiente, el que comprende la suma de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar o momento determinado, que influyen en el desarrollo de la humanidad.

Además de constituir el medio en que crecemos y nos desarrollamos, es también el espacio que abarca otros seres vivos como animales y vegetales, objetos, agua, suelo, aire y las relaciones entre ellos, así como elementos intangibles como la cultura. De allí que la "Conciencia Ambiental" implica conocer nuestro entorno para cuidarlo y preservarlo.



*Honorable Cámara de Diputados*

*Provincia de Buenos Aires*

Muchas problemáticas vinculadas a la seguridad, la salud, la educación, la falta de vivienda o de servicios de infraestructura básica llevan implícito un competente ambiental.

Se ha dicho con acierto que su cuidado no es una abstracción filosófica o una mera fecha a recordar. Constituye una de las responsabilidades primarias de todos los habitantes del planeta, una obligación que debemos observar por nosotros y por las futuras generaciones. La suma de nuestras acciones y fundamentalmente de nuestros errores incidirá indefectiblemente en la calidad vida de quienes nos sucedan.

Al decir del escritor y novelista Lafayette Ronald Hubbard "El Hombre ha alcanzado la capacidad potencial para destruir el planeta y se le debe impulsar para que llegue a la capacidad y a las acciones para salvarlo". (Me permito consignar que la cita obedece a una cuestión de honestidad intelectual; que ello no implica compartir su credo o sus acciones).

No hay dudas del aumento de los desastres naturales, de la vulnerabilidad en que se encuentra el planeta, el que -en su degradación- refleja el comportamiento colectivo que tenemos como sociedad. No hay dudas de la urgencia de cuidar nuestra casa.

Finalmente hago más una frase que debería constituir nuestro objetivo como seres racionales, pensantes, inteligentes: "La mejor herencia que podemos dejarle a nuestros hijos es: Amor, conocimiento y un planeta en el que puedan vivir".

Vivir, en la real dimensión de la palabra.

Por lo expuesto, pido a mis pares la aprobación del presente proyecto.

ALDO LUIS MENDOZA  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires